

DECRETO N° 2927

TEMUCO, **23 AGO. 2019**

VISTOS

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 3.855 de fecha 14 de diciembre de 2018, que aprueba y desagrega el presupuesto municipal para el año 2019.
2. El decreto Alcaldicio N° 31 de fecha 07 de enero de 2019, que aprueba programa Deportivo Adultos.
3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. La ley N° 19.886, de compras públicas y su reglamento.

CONSIDERANDO

- 1.- La necesidad de modificar decreto alcaldicio N°31 del 07 de enero de 2019, que aprueba el programa Deportivo Adultos para el año 2019.

DECRETO

- 1.- Modifíquese el numeral cuarto, sexto y séptimo de la parte dispositiva del decreto alcaldicio N° 31 de fecha 07 de enero de 2019 que aprueba programa Deportivo Adultos, en el sentido que se indica:

Numeral cuarto, sexto y séptimo:

Donde dice:

marzo – diciembre

Actividad 2: Ejecución de talleres deportivos: 08 Talleres del programa Deportivo Adultos (masculino – femenino) año 2019, en los diferente macro sectores de la comuna.

Recursos Humanos:

08 monitores deportivos los que: ejecutarán 08 talleres mensuales de Programa Deportivo Adultos Fútbol, de 2 horas semanales, en las disciplinas de Fútbol Femenino y Masculino con el propósito de mejorar las condiciones sociales y deportivas de la comunidad.

Costo estimado \$ 12.987.280.-

Debe decir:

Marzo – Diciembre

Actividad 2: Ejecución de talleres deportivos: 11 Talleres del programa Deportivo Adultos año 2019 a realizarse en los diferente macro sectores de la comuna.

Recursos Humanos:

11 monitores deportivos los que ejecutarán 11 talleres mensuales en programa deportivo adultos de 2 horas semanales cada uno, en las disciplinas de fútbol femenino y masculino, deportes de contacto, Voleibol, basquetbol, atletismo y bádminton, con el propósito de mejorar las condiciones sociales y deportivas de la comunidad.

Costo estimado \$12.865.660.-

Septiembre - Noviembre

Actividad 3: Ejecución de "Campeonato de Fútbol Adultos": Participación de los usuarios del programa Deportivo Adultos en competencia deportiva.

Recursos Humanos: 2 Árbitros que cumplirán la función de: Arbitrar y planillar 9 partidos de fútbol en "Campeonato de Fútbol Adultos" entre los meses de septiembre y noviembre, el cual se realizará en los diferentes recintos deportivos municipales de la comuna. Con el propósito de mejorar las condiciones sociales y deportivas de la comunidad.

Costo estimado \$148.500 -

1827235

2.- Manténgase todo lo demás sin modificaciones en el Decreto Alcaldicio N° 31, citado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



PABLO SANCHEZ DÍAZ
ALCALDE (S)



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECCIÓN DE CONTROL

CME/PEC/AST/ADM/env

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Depto. Eventos Deportivos
- Oficina de Partes.



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECTOR
CONTROL INTERNO



Municipalidad Temuco
VºPº
D. Asesoría Jurídica